EJERCICIO (Enlaces)

Crear un sitio web compuesto por las siguientes páginas

diccionario.html

Diccionario de la Lengua Española Vigésima segunda edición - 2001

Términos informáticos

Computador - Disquete - Disquetera - Informática - Ordenador - Programa - Terminal

computador.html

computador, computadora

adj. Que computa (calcula). U.t.c.s.. 2. m calculador (aparato o máquina de calcular). 3. computadora electrónica. 4. f calculadora (aparato o máquina de calcular). 5. computadora electrónica. ~ electrónica. f. Máquina electrónica, analógica o digital, dotada de una memoria de gran capacidad y de métodos de tratamiento de la información, capaz de resolver problemas matemáticos y lógicos mediante la utilización automática de programas informáticos. computadora personal. f. computadora electrónica de dimensiones reducidas, con limitaciones de capacidad de memoria y velocidad, pero con total autonomía. ~ electrónico. m. computadora electrónica. computadora personal. m. computadora personal.

Volver al índice - Siguiente

disquete.html

disquete

m. Inform. Disco magnético portátil, de capacidad reducida, que se introduce en un <u>ordenador</u> para su grabación o lectura.

Volver al índice - Anterior - Siguiente

disquetera.html

disquetera

f. Inform. Dispositivo donde se inserta el disquete para su grabación o lectura.

Volver al indice - Anterior - Siguiente

informatica.html

informática

(Del fr. informatique).

f. Conjunto de conocimientos científicos y técnicas que hacen posible el tratamiento automático de la información por medio de <u>ordenadores</u>.

Volver al indice - Anterior - Siguiente

ordenador.html

ordenador

(Del lat. ordinator, -oris)

3. Esp. Máquina electrónica dotada de una memoria de gran capacidad y de métodos de tratamiento de la información, capaz de resolver problemas aritméticos y lógicos gracias a la utilización automática de <u>programas</u> registrados en ella. ~ personal. m. El de dimensiones reducidas, con limitaciones de capacidad de memoria y velocidad, pero con total autonomía.

Volver al índice - Anterior - Siguiente

programa.html

programa

Del lat. programma, y este del gr. προγραμμα

12. Inform. Conjunto unitario de instrucciones que permite a un <u>ordenador</u> realizar funciones diversas, como el tratamiento de textos, el diseño de gráficos, la resolución de problemas matemáticos, el manejo de bancos de datos, etc.

Volver al índice - Anterior - Siguiente

terminal.html

terminal

Del lat. terminalis

5. Inform. Máquina con teclado y pantalla mediante la cual se proporcionan datos a una computadora o se obtiene información de ella. U.t.c.f.

Volver al índice - Anterior

Incluir en cada página un enlace a la definición anterior y otro a la definición siguiente. Colocar ambos enlaces a continuación del enlace **Volver al índice**.